



**XI REUNION DEL COMITÉ DE FRONTERA E INTEGRACION  
CHILE – BOLIVIA  
IQUIQUE – 1 Y 2 SEPTIEMBRE DE 2010**

---

**SUBCOMISION DE SALUD**

En la ciudad de Iquique, Región de Tarapacá, Chile, se reúnen las delegaciones de Bolivia y Chile, cuya nómina de asistentes se detalla en Anexo I.

Ante la inminente entrada en operaciones del Corredor Bioceánico Brasil, Bolivia y Chile junto a, la previa operación del Tratado de Libre Tránsito de mercaderías Bolivia Chile, se conformó una Subcomisión intersectorial para atender de forma específica lo referido al tránsito de sustancias peligrosas, por su importancia para la salud pública.

En este contexto, se procedió con la designación del Presidente y Secretarias, asumiendo estas funciones, previo acuerdo de las delegaciones, el Dr. J. Walter Agreda de Bolivia, la Dra. Ximena Muñoz y la Sra. Dolores Romero de Chile, respectivamente.

Acuerdos:

1. Transporte, Acopio y Embarque de Sustancias Peligrosas.

1.1 Elevar la urgencia de la realización de un Seminario Intersectorial sobre el “Tránsito de Sustancias Peligrosas” con la participación de representantes de ambas Cancillerías e incorporación de la Comisión de Libre Tránsito.

La SEREMI Salud Región de Tarapacá, se compromete a gestionar su coordinación con los organismos pertinentes. Además se encargará de proponer una Agenda Tentativa de temas relevantes que incluya Transporte, Acopio y Embarque.

1.2 La representación de Chile del Sector Salud señala la necesidad urgente y obligatoria de homologar las Resoluciones locales en relación a Transporte, Acopio y Embarque de concentrados minerales de la Macro Zona Norte integrada por SEREMI de Salud de las regiones de Arica-Parinacota, Tarapacá y Antofagasta. Con el propósito de poner esa información a disposición de los sectores involucrados, se establece la responsabilidad en los representantes de la Seremi de Tarapacá.

1.3 Implementar una Subcomisión Ad-hoc que funcione cada vez que sesione este Comité de Fronteras Chile-Bolivia, para tratar el tema de las implicancias y eventuales riesgos para la salud y el medio ambiente, y su resolución, del Tránsito Libre de mercaderías (Tratado 1904 – DS 141/08). Esta Subcomisión cesará sus funciones una vez solucionados los problemas en cuestión.

2. Capacitación en temas de salud.

La representante de Salud de la Región de Arica y Parinacota informa sobre la pasantía realizada en CENETROP durante el año 2010. Se propone la realización de una jornada de capacitación en manejo clínico a profesionales de salud de la Macrozona Norte chilena (Región de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta) con participación de expertos en

enfermedades tropicales de Bolivia y mantener la pasantía de técnicos y profesionales en CENETROP, para capacitación en vigilancia entomológica: pesquisa, captura, tratamiento y trabajo comunitario en relación a triatomíneos y vector Dengue.

Los representantes de Bolivia ofrecen la posibilidad de realizar pasantías en la ciudad de La Paz, donde se podrían efectuar visitas de campo y al Laboratorio Entomológico. Ofrecen envío de información sobre oferta en el tema de vigilancia entomológica de la ciudad de La Paz y CENETROP. El periodo de capacitación y financiamiento debe ser resuelto por parte del Gobierno Chileno.

### 3. Centro Nacional de Enlace

La representación boliviana informa que no ha recibido confirmación de la fecha de pasantía en el Centro Nacional de Enlace chileno, que debería concretarse durante el año en curso. Se ratifica dicha solicitud por parte de la delegación boliviana informando que ésta será financiada por el gobierno boliviano. Los representantes del Ministerio de Salud de Chile en esta subcomisión realizarán la consulta a la instancia correspondiente.

### 4. Descripción de protocolo de seguimiento de enfermedades emergentes y reemergentes

La representación chilena solicitará al Ministerio de Salud chileno su pronunciamiento sobre el uso del protocolo basado en modelos y la experiencia existente entre las ciudades de Arica y Tacna, en el contexto de los convenios internacionales.

Se propone que este tema se incorpore en la agenda del Segundo Encuentro Salud sin Fronteras.

### 5. Segundo Encuentro de Salud sin Fronteras

5.1 La delegación chilena informa que este evento se realizará el día 7 y 8 de octubre del presente año en la ciudad de Iquique, con financiamiento de la Agencia de Cooperación Internacional Chilena. Se considera la invitación de tres personas de los SEDES (Servicio Departamental de Salud) La Paz, Oruro y Potosí, además de tres personas del Ministerio de Salud de Bolivia. A su vez, por parte de Chile se invitará a los representantes de la Macrozona Norte (Seremi y Servicio de Salud) y Ministerio de Salud.

5.2 Entre los temas a considerar en la agenda se propone:

- Avances en la implementación del RSI
- Protocolos de referencia y contra-referencia para VIH y TBC
- Salud intercultural y medicina tradicional
- Otros

### 6. Evaluación y certificación de la Discapacidad

6.1 El representante del Ministerio de Salud de Chile informa que en el contexto del proyecto triangular de cooperación técnica "Desarrollo de capacidades técnicas para la rehabilitación inclusiva en Bolivia", se implementarán en la Universidad Mayor de San Andrés de Bolivia, las carreras de fonoaudiología y terapia ocupacional para la formación de capacidades de atención, desarrollo de campos clínicos, ofertas de servicios a la población y definición de marco regulatorio técnico para el ejercicio profesional.

6.2 La delegación boliviana informa que se ha concluido el diagnóstico nacional sobre las personas con discapacidad, el cual, estará disponible en quince días y permitirá contar con información departamental y municipal.

#### 7. Diagnóstico integrado ASIS

Ambas delegaciones informan que el diagnóstico se está elaborando en el contexto del Organismo Andino de Salud-Convenio Hipólito Unanue, encontrándose pendiente su redacción. La subcomisión recomienda que los puntos focales del Plan Andino de Salud en Fronteras (PASAFRO) retomen la iniciativa para concluir el proceso.

#### 8. Seminarios de Cooperación Internacional

Ambas delegaciones acuerdan los temas propuestos referente a:

- Enfermedades tropicales. Se abordaría en las pasantías y capacitaciones propuestas por la delegación chilena y la oferta de la delegación boliviana (Punto 2 Capacitación en Temas de Salud)
- Difusión del RSI. Se abordaría en la pasantía que realizará la delegación boliviana en el Centro Nacional de Enlace de Chile (Punto 3 Centro Nacional de Enlace)
- Sistema de agua potable rural. Se mantiene la oferta chilena en relación a la pasantía de profesionales bolivianos en la Región de Tarapacá. El financiamiento debe ser resuelto por el Gobierno de Bolivia.
- Compartir planes de emergencia. Ambos países ponen a disposición sus contenidos a través de sus respectivas páginas web de libre acceso.
- Aplicación del Convenio 169 de la OIT. Se propone avanzar en el intercambio de experiencias en el ámbito de la salud intercultural y medicina tradicional, e incorporar este tema en la agenda de trabajo del Segundo Encuentro de Salud sin Fronteras.

#### 9. Cordón inmunitario contra Rabia Canina

La delegación chilena propone establecer un cordón inmunitario que impida la circulación del virus rábico en la zona fronteriza de la Macrozona Norte mediante la vacunación masiva canina en dicha área geográfica. Proyecto que debe ser acordado entre los ministerios de ambos países mediante un TCC con el auspicio de OPS.

PRESIDENTE

SECRETARIAS

Anexo I / Listado de participantes:

BOLIVIA

1. Dr. J.Walter Agreda Coca, Director General Ejecutivo INLASA (Instituto Nacional de Laboratorios de Salud del Ministerio de Salud y Deportes.
2. Sr. Nelson Morales, Unidad de Discapacidad, Ministerio de Salud y Deportes.
3. Sr. Álvaro Terraza, Centro Nacional de Enlace, Unidad de Epidemiología, Ministerio de Salud y Deportes.
4. Sra. Verónica Vargas, Comisión CITES, Ministerio del Medioambiente y Agua

CHILE

1. Dr. Luis Sandrock, SEREMI Salud Arica – Parinacota
2. Dr. Marcos Madrigal, SEREMI Salud Antofagasta
3. Sra. Ximena Cancino, Jefa CONAMA Región Tarapacá
4. Dra. Ximena Muñoz, Jefa Acción Sanitaria SEREMI Salud Tarapacá
5. Sr. César Cardozo, Jefe SAG Región de Tarapacá
6. Sr. Mario Abarzúa, BRIDEMA PDI
7. Sr. Sergio Retamal, Gerente de Explotación Comercial Empresa Portuaria de Antofagasta.
8. Sr. Alexis Zepeda, Jefe SAG Antofagasta
9. Sr. José Miguel Huerta, Jefe Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales Ministerio de Salud.
10. Sr. Alfredo Bravo Civit, Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales Ministerio de Salud.
11. Sr. José Luis Durán, Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales Ministerio de Salud
12. Sr. Manuel Cortés, Jefe Acción Sanitaria SEREMI Antofagasta
13. Sr. Nolberto García, Encargado de Zoonosis, SEREMI Salud Arica – Parinacota
14. Sra. Fresia Rivera, Coordinadora Epidemiología, SEREMI Salud Arica – Parinacota
15. Sr. Raúl Ríos, Encargado Control de Alimentos, SEREMI Salud Arica – Parinacota
16. Sra. Margarita Osorio, Encargada Unidad de Epidemiología SEREMI Salud Tarapacá
17. Sra. Verónica Silva, Servicio de Salud Arica.
18. Srta. Jimena Heredia, Encargada de Epidemiología Servicio de Salud Iquique
19. Sr. Freddy Guerra, Encargado Unidad Técnica del Ambiente de Arica y Parinacota
20. Sra. Dolores Romero, Jefa del Departamento de Salud Pública SEREMI Salud Tarapacá
21. Dra. Alejandra Ramírez, Jefe de Planificación y análisis Servicio de Salud Antofagasta